



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SEDP**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069  
Correo Electrónico: [sedp@unah.edu.hn](mailto:sedp@unah.edu.hn)

Oficio N°1555-SEDP  
5 de noviembre del 2022

**MASTER  
JOEL FRANCISCO AMADOR RODRIGUEZ  
COMISIONADO COORDINADOR a.i.  
COMISION DE CONTROL DE GESTION  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS  
PRESENTE**

Estimado Master Amador:

Remito a usted las circulares del mes de noviembre emitidas por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal y las planillas de pagos del personal que labora en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en formato digital correspondiente al mes de noviembre del 2022, para su respectiva publicación en la página de transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; así mismo le informo a usted que los pagos generados fueron enviados vía correo electrónico a la siguiente dirección: [transparencia@unah.edu.hn](mailto:transparencia@unah.edu.hn).

Sin otra particular, se suscribe de usted,

Atentamente;



  
**ABOGADO CARLOS DANIEL SANCHEZ LOZANO  
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO  
DE PERSONAL**

Cc/ Archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SEDP**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069  
Correo Electrónico: [sedp@unah.edu.hn](mailto:sedp@unah.edu.hn)

**CIRCULAR No.46-SEDP**

24 de noviembre de 2022

**SEÑORES(AS):**

**JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, VICERRECTORIA ACADÉMICA, VICERRECTORIA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORIA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, SECRETARIA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, DECANOS, SECRETARIOS EJECUTIVOS, DIRECTORES ACADÉMICOS JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE, CONSEJOS LOCALES DE CARRERA DOCENTE, COMISIONES DE CONCURSO**

Estimados Autoridades:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP), tiene a bien informar que la fecha límite para la recepción de documentos de solicitudes de contratación y recontractación de personal Docente, Administrativo, y de servicio, así como Contratos de Servicios Profesionales y Consultorías y demás tramites que se realizan en esta secretaría, será hasta el día lunes veintiocho (28) de noviembre del presente año.

Así mismo se informa que esta Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, no se responsabiliza por tramites tardíos referentes a los pagos por falta de documentación precisa en tiempo y forma, que generen retrasos en los procesos administrativos.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
**SECRETARIA EJECUTIVA  
ABOGADO DE DESARROLLO  
DE PERSONAL DANIEL SÁNCHEZ LOZANO  
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL**

Cc: Archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*